

**ACUERDO N° 009 DE 2006
CONSEJO DIRECTIVO**

Por medio del cual se autoriza proceso de elecciones para miembros del consejo Directivo de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias.

El Consejo Directivo de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 30 de 1992 y la Ordenanza N°035 de 1990 de Asamblea Departamental de Bolívar, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo es el máximo órgano de dirección de la Institución y como tal es de su competencia autorizar las medidas que tiendan a la realización del objeto de la Institución de conformidad con el Estatuto General y las normas concordantes.

Que la doctora SACRA NADER DAVID informó el vencimiento del periodo de los miembros que por elección hacen parte del Consejo Académico de la Institución.

Que la señora Rectora recordó a los miembros de Consejo Académico que el periodo para el cual el consejo fue elegido, ya se ha vencido, por lo cual es necesario convocar elecciones sobre todo atendiendo que no tenemos representante estudiantil ante el Consejo Académico.

Que el Consejo Directivo en sesión de 26 de septiembre de 2006 los miembros de consejo acuerdan autorizar le proceso de convocatoria para las elecciones correspondientes, se facultó a la Rectora para que de conformidad y en atención con el Estatuto General convoque, diseñe un cronograma y expida los actos administrativos pertinentes.

Que por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Autorizar la convocatoria de elecciones representantes de docentes y estudiantil para integrar el Consejo Académico de IA ESBA, para el mes de octubre de 2006, para las elecciones correspondientes.

ARTICULO SEGUNDO: Facultase a la Rectora para que de conformidad y en atención con el Estatuto General convoque, diseñe un cronograma y expida los actos administrativos pertinentes.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias a los 26 SET.2006 :

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


HERNANDO PEREIRA BRIEVA
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria